

# El FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 514.

## SEMANARIO RADICAL

### ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:  
Calle de las Calas, núm. 4, 1.º derecha.

PRECIOS:

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| Propietarios (un año).....    | Tres pesetas |
| Subscriptores (dos años)..... | Seis »       |
| Número suelta corriente.....  | 5 céntimos   |
| » » extraordinaria.....       | 10 »         |
| » » atrasada.....             | 25 »         |

Para los paquetitos: á 3 céntimos.  
Extraordinario: á 5 céntimos  
(desde 5 ejemplares un adelanto.)

PAGO ADELANTADO  
en libranza del Giro á la Orden, sobre monederos  
á letra de fácil cobro.  
NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al administrador

D. José Arrufat.

Madrid 11 de Julio de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRON

## ¡OJO, ESPAÑOLES!

Todo español ó española que se suscriba á **El Fusil** (tres pesetas al año!) directamente en esta Administración, tendrá derecho á recibir *gratis* el macanudísimo **ALMANAQUE** para 1908, bonito tomo de 96 páginas, con despampanante lectura en prosa y verso y chispeantes caricaturas de Moya.

No hay otra ganga en el mundo como ésta, y como todas las gangas, se va á acabar el día menos pensado.

Con que... ¡Ojo, españoles!

A suscribirse á **El Fusil** ó á declararse tontos de solemnidad.

## EL GRAN CÍNICO

Yo ni me he entusiasmado ni me he indignado ante la ley que quiere darnos el Sr. Maura para reformar la Administración local, porque tengo costumbre de conceder muy relativa importancia á las leyes que no cuestan dinero al contribuyente.

Si son buenas, ya se suelen cuidar los mismos gobiernos de poner al lado de la ley la trampa correspondiente... y total, igual; por eso no me entusiasmo. Si son malas, el daño que nos hacen nos sale barato, y por eso no me indigno.

El Sr. Besada nos dió la ley de colonización interior, una ley hermosísima, según dicen, y aquí está en la *Gaceta* como tantísimas otras excelentísimas leyes..., y los pobres españoles siguen llenando los barcos que van al Brasil, á Buenos Aires, á Méjico.

La ley de represión del terrorismo, en cambio, dicen que era el horror de los horrores, y de haberse aprobado, no creo que hubiese hecho cerrar ninguna tienda ni emigrar á nadie por falta del cocido.

Pero los que hacen de la política un oficio, proceden al revés que yo en este punto: las leyes económicas por gravosas, por expoliadoras que sean, les importan un bledo. En cambio, las que pueden ocasionarles algún retraso en la consecución del poder, ó algún entorpecimiento al disfrutarlo, les atacan los nervios, les sacan de quicio y les ponen en el disparadero.

Eso de la escuadra, eso del empréstito, eso de los alcoholes, eso del aumento de las contribuciones, etc., etc., que arruina al país y que acabará por hacer imposible la vida á los que trabajan y pagan, no vale una patafata para los políticos de oficio. Allá Juan Contribuyente se las arreglará como pueda, y el que caiga en las agarradas con el fisco, que lo entierren.

Pero eso de la Administración local, que por lo menos daña al bolsillo no hace ninguno, si no sirve para regenerarnos como asegura Maura, eso vuelve locos á los liberales porque temen que de aprobarse la

## EL GENERAL BUM-BUM



Engreído el general por el triunfo colosal en la ley del terrorismo, aspira á triunfar lo mismo en la reforma local.

ley, el ayuno de la oposición va á durar hasta sabe Dios cuándo. Por eso lo combaten de una manera tremenda.

Yo creía, sin embargo, que al combatirlo, los liberales no llevaban otra mira que hacer caer á Maura y sustituirle en el puesto; pero Moret se ha encargado, con el mayor cinismo de que hay ejemplo, de demostrarnos que existe otro motivo poderoso para oponerse al proyecto.

La otra tarde en el Congreso se quitó D. Segis la carota y hasta el taparrabos, y se nos presentó en toda su desnudez repugnante.

«Si el proyecto que estamos discutiendo se aprueba, decía Moret como la cosa más natural del mundo, las elecciones municipales que están en suspenso, se harán inmediatamente, y no teniendo en ellas intervención alguna el gobierno, contes-

tadme con franqueza, que no es esta la hora de las reservas: ¿Qué queda aquí para constituir los Ayuntamientos? ¿Qué queda en las fuerzas orgánicas del país para los antiguos partidos gubernamentales? ¿Qué os quedará á vosotros? ¿Lo habéis pensado?»

Como si con lo dicho no hubiese bastado, el Sr. Moret insistió:

«Cuando los partidos gubernamentales,

acostumbrados á vivir de la influencia del gobierno, no la puedan tener, yo os pregunto, aunque sea repetición: ¿con quién venceréis y con qué fuerzas contáis? Vosotros y nosotros, porque hablo de los partidos gubernamentales.»

Díganme ahora los fusileros, diga el país si cabe mayor cinismo.

De manera que Moret no quiere que se apruebe la ley de Administración local, porque con ella los pueblos elegirán el Ayuntamiento que les dé la gana y nombrarán el alcalde que tengan por conveniente, y sin la dependencia del poder central no tendrán necesidad de atender los ruegos ni temer las amenazas del gobierno. Y entonces, cuando vengan elecciones para diputados á Cortes y senadores, el ministro de la Gobernación no podrá imponer sus candidatos á los distritos, votando éstos á los que sean de su agrado. ¿Como va á sacar así el partido liberal mayoría liberal, y el partido conservador mayoría conservadora, si en toda España no hay doscientos dinásticos entre liberales y conservadores?

Teniendo á los municipios unidos al yugo del centralismo, es cosa fácil sacar los diputados que quiere el gobierno de turno. Con unas cuantas suspensiones de Ayuntamientos, con unos cuantos alcaldes procesados, con unos cuantos delegados que amenacen llevar á presidio á los que se resisten, las elecciones marchan como una seda.

Y dice muy bien Moret: —Si no podemos contar con esta fuerza, ¿cómo ganaremos los elecciones, vosotros los conservadores y nosotros los liberales? Si no disponemos de los Ayuntamientos, estamos irremisiblemente perdidos. Excepto media docena que tienen grandes simpatías personales en los distritos, y otra media docena que podrán y querrán comprar el acta, ¿qué diputado dinástico va á salir en toda España?

Esto es una verdad como un templo: los partidos extremos, los carlistas en unos sitios y los republicanos en otros, son los únicos que tienen fuerza propia, y éstos serán los que tendrán mayoría en las Cortes.

Pero no porque sea verdad es menor el cinismo de Moret al confesarlo para hacer argumento en contra de la ley de Administración local.

Esto es lo mismo que si unos salteadores dijeran: «Si se nos pone la guardia civil para vigilarnos y perseguirnos, ¿cómo es posible que sigamos desvalijando á los transeuntes, como hasta ahora hemos venido haciendo á nuestras anchas?»



## BASTA DE OUEJAS

De oír las lamentaciones que exhalan los diputados porque amenazan tenerles con Cortes todo el verano, les aseguro, á fe mía, que estoy ya más que cansado. —¡Que esto es atroz! ¡Que es terrible! ¡Y un castigo! ¡Y un escándalo! ¡Que se frien! ¡Que se tuestan! ¡Que es excesivo trabajo!— Mas venid acá, so tíos ó mejor, so diputados, ¿es que sois vosotros solos los que pasáis el verano en Madrid? ¿No somos nadie los que aquí también estamos con igual sol que vosotros y peor alimentados y con más necesidad de tener algún descanso? Y, además, ¿quién os obliga

del verano á privaros? ¿Maura? ¿Moret? ¿Canalejas? ¿Es que os tienen á salario? Yo creo que si os disgusta aguantar aquí el verano, podéis tomar el portante sin perder por ello un cuarto, y que sigan discutiendo y que sigan enmendando los que aquí quedarse quieren hasta que se hayan cansado. ¡Que se va á enfadar el jefe! ¿Qué jefe?... Si sois de un bando os pasáis al otro y listos. ¿Qué más da negro que blanco? ¿Que estéis con Maura y os váis y se enoja el señor amo? Don Segis agradecido os recibirá en sus brazos y viceversa; y en último

y más doloroso caso, abandonáis el oficio que os resulta tan ingrato que no da sueldo ninguno y á muchos cuesta los cuartos. Para terminar, ¿cabéis lo que os digo, diputados? Que podéis estar aquí á aguantar mecha ó marcharos, lo que mejor os parezca; me tendrá muy sin cuidado. Con lo que yo no transijo es con que os estéis quejando y nos llenéis la cabeza con vuestro suplicio magno ¡á nosotros que nos vamos por fuerza uncidos al carro, pues solo así conseguimos el miserable garbanzo!

## CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

TODOS SON PEORES

6

### LA INTERPELACIÓN DE CANALEJAS

Si no fuera un hecho, del que por los periódicos de todos los matices han de tener conocimiento nuestros lectores, no nos atreveríamos á tratar del asunto que revela el título de estas líneas, por temor á que no se diera crédito á nuestras palabras, pues tan monstruosas resultan las cosas que con esta interpelación se han descubierto.

El asunto de ella, la suspensión del Municipio malagueño; así en sus anuncios parecía que no pasaría de un atropello de un ministro dispuesto á reducir á un Municipio al imperio de su política.

Pero no es así, es la suspensión de unos concejales que habían convertido el Ayuntamiento de Málaga poco menos que en una cueva de ladrones, de una colección de individuos que en un mes gastan la consignación de un año para obras públicas y no tienen un edificio para escuelas. De unas fieras que cuando las inundaciones de Málaga, consintieron, por no tomarse la molestia de acudir á celebrar sesión para adoptar medidas oportunas, que los cadáveres de los ahogados permanecieran revueltos con el lodo en las calles, ó insepultos durante cuarenta y ocho horas, hasta que de orden gubernativa fueron recogidos.

Cualquiera podría creer que siendo esto así, hubiere habido persona sensata que levantara su voz en defensa de tan desmembrados corazones; pero la hubo, y fué la voz de un hombre que goza de prestigio como amante de la democracia.

El Sr. Canalejas fué quien tomó á su cargo defender en el Congreso á esos malos hombres, poniendo todo su empeño en ello y toda su elocuencia, que nunca fué tan mal empleada como en la ocasión presente.

No sabemos cómo puede compaginarse la defensa de lo monstruoso con las declaraciones de amor al pueblo, de patriotismo y de interés por la prosperidad nacional, pero es un hecho que en nuestro Par-

lamento, y por los hombres que aspiran á regir los destinos de la nación, se ha entablado un debate agrio para defender á los vampiros de una gran ciudad.

Y no envuelve esto un sólo mal, el mal de defender los llamados legisladores el atropello, la irregularidad y la negligencia, sino también el mal de contribuir al realce de un ministro malquerido por la mayoría del pueblo, que ha podido discutir desde un terreno ventajoso aparentando un interés heroico por el país y esquivando el cargo gravísimo que pudiera hacerle su adversario de ser sus propios amigos los expoliadores del Municipio en cuestión.

Uno á otro se han echado en cara sus demasías y se han batido en el terreno del «más eres tú».

Pero nosotros, que no somos Canalejas ni La Cierva, y que no nos hacemos eco de la defensa ni del ataque, podemos decir y decimos:

Todos son peores; los unos porque defienden á los ladrones de los Municipios, los otros porque dan calor y acogen en su partido á gentes de tal calaña, porque los concejales suspensos son conservadores, y el alcalde nombrado por La Cierva como persona que merecía su confianza. ¡Buenos amigos tienes, Benito!

Y porque todos son peores, entre las cosas que se han observado en este debate, figura que ambos contendientes se tenían miedo por las mutuas denuncias con que se amenazaban, de atropellos en sus respectivos feudos caciquiles.

El espectáculo que este debate ofrece á los ojos de los hombres honrados, es verdaderamente repugnante y brutal; es el desconuelo más amargo que puede darse para el ciudadano amante de su patria.

¡Los hombres que en la oposición han servido otras veces para obligar á los gobiernos á contenerse en sus desmanes, dedicados hoy á defender á los autores de esos desmanes, y las primeras figuras del gobierno viéndose obligadas á presentar como argumento en su defensa que se trata de amigos políticos suyos que han hecho traición á su deber! ¿Qué esperanzas de regeneración, qué esperanzas de acierto pueden ofrecer á la nación? Parti-

dos tales, con hombres semejantes, ¿qué podrán dar de sí sino podredumbre y miseria?

Es indudable que el país tiene que volver sus ojos á otros partidos nuevos, á otros regímenes que se prestan menos al encumbramiento de personalidades que sólo tienen egoísmos, ambiciones y falsedades en que apoyarse, como en méritos para subir; y los partidos que hoy alternan en el poder, sólo tienen hombres así, y de ellos no puede decirse que unos sean mejores y otros sean peores; hay que decir á la fuerza: todos, todos son peores, porque unos y otros están plagados de hombres que sólo buscan satisfacer sus personales ambiciones, repletar sus bolsillos y halagar su vanidad.

## El «agarrao».

I

El alcalde de un pueblo de Vizcaya ha prohibido á los mozos y las mozas bailar el «agarrao».

Este mandato del alcalde que les echa á los que se agarren la multa de 5 á 25 pesetas, ha chocado mucho á los periódicos madrileños.

Casi todos lo comentan y ponen en ridículo al alcalde, riéndose de él de diferentes maneras.

—¡Demonio de alcalde!—dicen—. ¡Qué ñoño es el tío! Y, ¿qué le importará á él que los chicos se agarren?

Etcétera, etcétera.

La teoría de los periódicos es que los mozos y las mozas se agarren cuanto más mejor.

—¡Agarraos, hijos, agarraos!—dicen los periódicos.

Precisamente ahora ha muerto Chueca el madrileño, el de la música madrileña que dicen.

Por madrileño quieren levantarle á Chueca otro monumento por el estilo de Castelar.

Al decir «por el estilo de Castelar» me refiero, naturalmente, á un monumento complicado donde haya muchas figuras, y la mayor parte de ellas en pelota. Eso de las estatuas solas como antiguamente se hacía, ya no viste.

—¡Qué feas son las tales estatuas!—dicen los periódicos del día—. ¡Qué refeas! Están tiesas en medio de una calle ó de una plaza y parecen unos tíos que los han puesto allí de centinela encima de un pilote. ¡Abajo esos tíos solitarios! ¡Que los casen ó por lo menos que los junten!

II

Para casar ó juntar á esos tíos de las estatuas hay que expresar las principales circunstancias de su vida.

Supongamos que el tío de la estatua ó monumento ha sido maestro de escuela; pues se forma la composición de la siguiente manera:

Se pone al maestro en un sillón con las herramientas del oficio: un puntero, unas correas, etc., etc. Detrás del maestro se coloca una personificación de la Escuela.

Al efecto se busca una mujer desnuda, muy guapa y se la pone en pie detrás del maestro y del sillón.

El trasero de la moza ha de caer á la espalda del monumento. La tal moza, en cueros, extenderá un brazo por encima del hombro del maestro con la mano cerrada menos el dedo índice que estará tieso y apuntando á un libro que habrá delante del sillón, abierto, sobre una mesa con tinteros, campanilla, salvadera y demás artes del Magisterio.

La mesa, el sillón y el maestro estarán sobre una tarima levantada tres escalones del suelo. La mujer en cueros personificando la escuela, puede estar un medio

metro más alta, de manera que la cabeza del maestro le llegue a la altura del ombligo.

Los tres escalones de la tarima vienen tan ricamente para poner en ellos otras mujeres desnudas.

Eso de las mujeres desnudas en las estatuas ó monumentos públicos, viste muchísimo. A cada tío de las estatuas hay que ponerle lo menos media docena. Un harém completo, y si el tío ha sido soltero ó incasable, como Castelar, mejor que mejor...

Pues tratándose de buscar figuras en traje de Eva para acompañar al maestro de Escuela, desde luego, además de la Escuela se puede poner á doña Enseñanza, una señorona de buenas carnes que sube los escalones de la derecha, y á doña Educación, otra moza juncal, en pelota, que sube por los escalones de la izquierda.

A doña Enseñanza vendrá bien que le acompañen en cueros vivos doña Pedagogía y doña Gimnasia, pues sabido es que la Gimnasia debe de entrar en todas las escuelas.

Así mismo, á doña Educación la acompañarán doña Moral (ésta en camisa), doña Ciencia (ésta vestida sólo de medio cuerpo abajo y enseñando una pierna como las hetairas griegas, y, finalmente, doña Verdad, en pelota, por supuesto.

Y van ocho figuras desnudas en compañía del maestro.

Pero aun falta otra: doña Ignorancia, una estatua negra en forma de bruja que figurará ir volando por los aires y huyendo del maestro, montada en el palo de una escoba.

Finalmente, para completar el monumento hacen falta delante del maestro y más bajos que la tarima, media docena de bancos y sentados en ellos treinta ó cuarenta chicos en estatua, unos escribiendo, otros leyendo, otros oyendo lo que dice el maestro, otros, por último, escarbándose las narices ó haciéndole cosquillas al compañero de al lado.

Y hétenos aquí, á estilo moderno, el monumento al maestro de escuela.

III

Si el monumentalizado fué gran cazador ó tirador de pichones á estilo del rey del Portugal, difunto, se le puede levantar un monumento en la forma siguiente.

El monumento figurará una montaña. Será, por consiguiente, de grandes proporciones. La montaña estará llena de árboles por el lado izquierdo, y entre los árboles aparecerán Diana Cazadora y sus ninfas en cueros.

En la ladera del frente habrá una fuente con una laguna, y en sus aguas otra media docena de ninfas bañándose; á tres de ellas por lo menos se les verán las nalgas.

A la derecha habrá un campo pelado y sobre él asomarán las orejas varias liebres y conejos. Por los aires irán volando bandadas de perdices.

Frente á ellas, erguida, en actitud marcial, con la escopeta á la cara apuntando á los conejos ó á las perdices, estará la figura monumental del rey de Portugal, difunto.

Detrás de él otras tres estatuas con tres escopetas, una cargada, otra cargándose y otra descargada.

Esos individuos son los que dan municiones al regio cazador.

Uno de los tres apuntará con el dedo al extremo del bosque donde aparecerán quince ó veinte venados juntos mirando al de la escopeta para que se acuerde de ellos y les tire.

Por detrás y por un lado de la montaña vienen las figuras de los ojeadores. Hombres y mujeres desnudos, y por qué no?, tocando cuernos de caza, cencerros y trompetas, y los que no llevan ningún instrumento de éstos, con la boca abierta

ta en ademán de gritarles á los venados, á los conejos y á las perdices á fin de que á ponerse á tiro de la angusta escopeta vayan para que se divierta el angusto cazador.

Y así son, como iba diciendo, los monumentos modernos. Mucho arte, lo cual quiere decir que muchas hembras en cueros y en diversas actitudes. Unas sentadas, otras tumbadas panza arriba, ó con el nalgatorio al viento, otras de perfil, otras volando.

Y como ese monumento al rey cazador tenía que ser artístico, por eso he dicho que pondrían en él las ninfas, y luego los ojeadores de ambos sexos en cueros.

—¡Qué barbaridad!—exclamará algún escrupuloso puritano. ¡Qué burrada! ¿Pero no dicen que el arte es, ante todo, la verdad? Pues, ¿cómo puede ser verdad que vayan mujeres espantando ciervos, en pelota?

—Claro que no; pero al arte se le permiten esas verdades relativas. Fijese usted en el monumento de Benlliure á Castellar. Ha metido una porción de mujeres desnudas en el Congreso.

Y para mayor ignominia, ha puesto una de ellas tumbada delante de los señores diputados. ¿Puede haber mentira más grande?

Porque, en efecto, al Congreso van señoras y señoritas y hasta queridas ó amigas de los diputados, que las dan paquetes de caramelos, y algunas de ellas van descotadas y con velos calados para que se les airen las carnes; pero de eso á ir desnudas como las pone Benlliure y á que se tiendan debajo de los bancos, hay más de diez leguas de distancia.

A mí me parece que Benlliure ha dado á Maura la receta para no tener vacaciones y para que no le molesten los diputados pidiéndoselas.

Si da en la flor de meter adentro, en el salón de sesiones, hembras en cueros, bien puede ser que los diputados (los hay bastante verdes) se resignen á pasar el verano en Madrid, acudiendo diariamente al Parlamento.

IV

Toda esta monserga de los monumentos ha venido á cuento del futuro monumento á Chueca.

Haciéndoselo á Chueca, quiso Mariano de Cavia que se lo hicieran al alma popular de Madrid, al pueblo de Madrid.

El pueblo de Madrid, según Cavia, lo representan D. Ramón la Cruz y López Silva, por lo que toca al lenguaje; el primero por los chisperos y manolas, el segundo por los flamencos y las chulas, y en cuanto á la música madrileña Barbieri y Chueca.

A la verdad, no sé yo qué decir de esto. El lenguaje de un pueblo es el idiotismo particular que usa y el provincialismo que le da su manera especial de pronunciación. Así se distinguen los andaluces y los aragoneses, verbi gratia.

Los madrileños no sé que se distingan en nada parecido. El decir á veces

jahí vá el tío del gabán!

O:  
¡Julían que tiés madre!  
O:  
¡A casita que va á llover!  
O:  
¡El automóvil mamá!  
O:  
Con esa chaquetita no tendrá usted frío, ¿eh?  
O:  
¡Dispensa Manolo, que no lo sabía!  
O bien:  
¡Cuidado con los coches que tienen ruedas!

Etcétera etcétera; no creo que sea particular de Madrid, ni constante, sino de

temporada, y como en Madrid, lo dicen en Zamarramala.

Pues en cuanto á la música, peor que te peor. Madrid no tiene música ninguna. Ni música, ni baile. Los aragoneses tienen su jota, con mil inflexiones y riqueza de tonos extraordinaria.

La burra quié más cebá y mi mujer quié otro traje.

Ridiez y que caro cuesta tener en casa animales.

Los manchegos sus seguidillas.

Seguidillas manchegas son las que canto.

Los gallegos su muñeira y sus alboradas.

La marusifia estaba de parto y el marusifio no tenía un cuarto.

O bien.

Despiértate aurora, á oír mi cantar...

Los asturianos sus aires típicos, sus pravianas, ¡sus ixuxu!, gritos celtibéricos primitivos.

El cantar de la panoxa ya no se puede cantar, porque nos pone la multa el guardia municipal. Carretera abaixo va...

Los montañeses de Santander sus giraldillas y aires montañeses.

A lo alto y á lo bajo y á lo ligero, á estilo de mi tierra teco el pandero.

A coger el trébole el trébole

la noche de San Juan...

Los vascos tienen sus *aurrecus* y sus *zortzicos*.

¡Cuando en el arinari vayamos á bailar, me apretará la mano un poquito al pasar!

Los navarros sus jotas.

Las montañas de Navarra tienen entrañas de hierro...

Los andaluces sus sevillanas.

El verduguito apretó, mi padre sacó la lengua, mi madre se conmovió.

Y sus malagueñas.

Entre Córdoba y Lucena hay una laguna clara, donde lloraba mis penas cuando de tí me acordaba.

Y sus seguidillas gitanas.

Y sus tangos y sus peteneras.

Los murcianos sus tarantas, y los valencianos y los catalanes, y todos los pueblos españoles, tienen algo típico: jotas, sardanas, cánticos hermosísimos de la naturaleza y del arte.

¿Pero cuáles son las madrileñas? ¿Qué canta Madrid?

¿Qué baila Madrid? ¿En dónde está el alma de Madrid?

¡En ninguna parte! No creo que el baile típico de Madrid sea ese «agarrao» pegajoso de las verbenas, y ese chulapismo indecente hasta para Nápoles.

V

Sin embargo, en eso parece que se fijan los que atribuyen á Chueca el alma del pueblo de Madrid. En el «agarrao».

Y si esto es verdad, ya no me extraña lo que hacen con el alcalde ese que lo ha prohibido á las mozas de su pueblo.

Quieren hasta imponer el centralismo en el baile. ¿Que en Madrid se agarran? ¡Pues agarrarse, españoles, aunque sea á un clavo ardiendo!

PITORREO

El empréstito que se llevó á cabo el día 9 fué un exitazo para el ministro de Hacienda, pues se cubrió no sé cuántas veces.

Era de suponer. Si yo anuncio que voy á dar duros á cuatro pesetas, obtendré de seguro un éxito igual ó parecido al del ministro de Hacienda. Desgraciadamente corren pocas gangas y cuando salta una, se la disputan á puñetazos.

Me lamentaba yo el otro día á un alto funcionario de Hacienda de la torpeza del ministro, primero por hacer el empréstito y después por las condiciones en que se hacía.

—Son ustedes injustos con el ministro, me contestaba el funcionario. Ciertamente á los tenedores del papel del empréstito se les pagará un interés casi doble del que se pagaba al Banco, y cierto también que la emisión se hace á un tipo muy bajito tratándose de amortizable. Pero el ministro realiza una obra beneficiosa y plausible al pagar al Banco, de cualquier modo, porque mientras el Tesoro le deba dinero al Banco se verá obligado á guardarle aquellas consideraciones que exige la cualidad de acreedor. Cuando se haya liquidado la deuda, entonces el Tesoro podrá meter en cintura al Banco sin contemplaciones, y se le meterá, ¡vaya si se le meterá! Se le obligará á reducir el papel moneda, á tener las reservas en oro que poseen sus similares del extranjero, á prestar al comercio, á la industria y á la agricultura los auxilios y servicios que ahora no presta; en una palabra, se hará que sea un verdadero Banco de España y no como ahora que la España es del Banco.

En cuanto al tipo de emisión, se ha tenido en cuenta la necesidad de que el crédito de España brille de un modo extraordinario. Un empréstito que no se cubra varias veces es de un efecto desastroso para la Hacienda. Que se han perdido varios millones en la emisión... no importa: la solidez del crédito vale más millones todavía.

—¡Ha acabado usted, mi noble y *cayetano* amigo?... Mire usted, el Banco de España hará siempre lo que convenga á sus intereses, débale ó páguele el Tesoro, por la sencilla razón de que los directores, consejeros y principales accionistas son los políticos que deberían meterle en cintura, y hoy no se dan, y en cuestiones de dinero menos, los Guzmanes Buenos. De manera que por este lado, la conducta del ministro de Hacienda es la del que se cae de un nido (y ya ve usted que no me ando con malicias, que el caso admitiría sin pecar de malicioso).

Y eso de la solidez del crédito, ¿lo dice usted de buena fe ó es una tomadura de pelo? Si es lo segundo, no digo nada; pero si es lo primero; ¿cuántos empréstitos, cuántas burradas, cuántos cientos de millones hemos de tirar para la dichosa solidez del dicho crédito? Desde el famoso empréstito de Villaverde acá que no hacemos otra cosa que animaladas en obsequio de ese crédito que á la postre, si llega un apuro, no nos ha de servir para nada. ¿Usted cree que engaña á nadie, á nadie á quien interese, se entiende, el que un empréstito se cubra varias veces gracias á la primada de la emisión á tipo bajo? ¡Magras! En el mundo financiero el que no corre vuela, amigo mío. Si crearan nuestros ministros de Hacienda que los demás son tan tontos como ellos para no ver la trampa del éxito!

Y no dijimos más, pues me parece que ya fué bastante.

A Francos Rodríguez le han nombrado presidente honorario del gremio de horchateros. Será por la frescura que demuestra al afirmar que Canalejas es un político consecuente.

Dice el *Heraldo* hablando de la discusión del proyecto de Administración local, á cuyo artículo 203, por ejemplo, se han presentado ¡36 enmiendas! con votación nominal para cada una:

«¿Se comprende ahora por qué las oposiciones, realizando obra patriótica, se detienen con parsimonia, que malamente se llama obstruccionista, á discutir ese proyecto?»

¡Han hecho justicia al Sr. Francos Rodríguez los horchateros al nombrarle presidente honorario del gremio!

En el Japón ha habido crisis. ¿Quién estuviera en el Japón, dirán muchos liberales!



77 semana maurista.

Sábado.

Día el de hoy que será señalado en los anales de la torería parlamentaria.

El diestro Canalejas, capote al brazo, trata de pararle los pies á la res de Gobernación.

El terreno que pisa es fangoso y resbaladizo, y el torote, que es bravucon y codicioso, se le arranca desde terreno firme y le da una cogida que los facultativos califican de pronóstico reservado.

Al quite salió Moret que en este circo torea en competencia con el diestro herido, pero también el competidor sufrió un varetazo que le obligó á retirarse, cojeando, del redondel.

Después de esta suerte un gran número de triperos felicitó á La Cierva, haciéndole la pelotilla para congraciarse con él, aprovechando la ocasión de su fácil triunfo.

Como que es tan fácil como difícil sería defender al Peralta y censurar á la Guardia civil que le perseguía; así que en concepto de todo el mundo la paliza que se han llevado los diestros Canalejas y Moret ha sido merecida; quien no ha merecido los elogios que sus aduladores le tributaron, ha sido el ministro; al menos yo así lo entiendo, porque este triunfo lo hubiera obtenido también Perico el de los Palotes.

**Domingo.**

Según telegramas de hoy, los franceses han ocupado la ciudad marroquí de Azemur. Esta plaza no figuraba para nada en el acta de Algeciras.

Además no había hecho ninguna ofensa á los europeos ni menos á Francia.

Tampoco habían ocurrido en la ciudad disturbios entre los mismos moros.

En ella, sin resistencia, había sido proclamado Hafid.

Todo lo cual representa que los franceses han procedido arbitrariamente; que ningún derecho, motivo ni pretexto tenían para apoderarse de esta ciudad y menos para destituir ó hacer que se destituyera al gobernador nombrado por Hafid.

Y esto no envuelve más que la intención de los franceses de apoderarse así, en son de paz, de la mayor parte que puedan para consolidar en él su dominación. El mismo procedimiento artero y engañoso que hoy siguen en Marruecos, fué el que empleó Napoleón para invadir á España, y ahora lo emplean para darnos el queso y quedarse con Marruecos.

La culpa, por supuesto, la tienen los iniciadores del acta de Algeciras.

**Lunes.**

En el Congreso se ha leído y comentado el siguiente telegrama de Tánger, dirigido al ex-ministro Sr. Villanueva:

«Comercio español protesta desconsideración ministro negándose recibir Comisión conflicto Aduanas.

Interventores franceses rechazan castellano.—Comisión.»

Lo grave no es la primera parte, porque amantes nosotros de la justicia, no podemos negarnos á reconocer que hay exageración en ella, toda vez que nuestro ministro en Tánger no se niega á hacer las gestiones necesarias para resolver el conflicto, sino que se opone á toda actitud de violencia, porque no ignora que dado el estado desastroso en que nos ha puesto el amor (al presupuesto) patrio de estos gobiernos que nos rigen, no podemos echar bravatas para tener á lo mejor que volvernos á casa con el rabo entre piernas.

Lo peor es esta debilidad nuestra, que hace que estos franceses se atrevan á todo, y contando con ella, traten de anular nuestra influencia social entre los moros, que es la única positiva, siendo los nuestros los intereses más extendidos y los menos atendidos, porque no tenemos Marina ni Ejército para meter las cabras en el corral á estos valientes de ocasión.

Y que sus intenciones son contrarias á nuestros intereses, lo demuestra el que rechazan el español, no los moros, sino los franceses.

**Martes.**

No hay sesión en el Senado por falta de número.

No es extraño, porque los señores senadores casi siempre anteponen su comodidad personal á las conveniencias, no digo nacionales, porque de esto no entienden ellos con titularse grandemente los padres graves de la patria, sino de partido; porque ellos, si son políticos, es por la influencia, y si quieren esa influencia es precisamente por y para eso, para lograr la mayor suma de comodidades posibles.

Para lo original y chistoso de este caso han sido las vacilaciones del presidente, que no sabía si correspondía ó no suspender la sesión por falta de número. ¿Y sabéis por qué?

Pues porque allí, en una de las salas del edificio, había un número á ó de senadores, como si el espíritu y la letra de las disposiciones del reglamento fueran que hubiere un número de senadores determinado dentro del edificio y no que le hubiera dentro del salón presenciando los debates y enterándose de lo que en ellos se dice, para luego votar con conocimiento de causa.

La verdad es que es original la duda, y de interpretarse el reglamento en este sentido, no sé yo por qué razón no habría de hacerse extensiva á juzgar como presentes en la sesión los que no hubieran salido de Madrid, pues llamados por teléfono para votar, podrían acudir y hacerlo con el mismo valor que los que estando dentro del edificio sólo acuden á la sesión para decir sí ó no, sin saber más, que tal es el orden de sus respectivos jefes políticos. Total todo sería esperar un rato á que llegaran desde sus casas.

**Miércoles.**

Según noticias, en el Ferrol se trata de regalar al Sr. Canalejas tres hectáreas de terreno para un chalet de recreo.

Como la noticia coincide con la interpelación del Sr. Canalejas en defensa de los concejales chanchulleros de Málaga, cabe preguntarse si en el Ferrol hay chanchulleros que defender, pues hasta la fecha no sabemos que Ca-

nalejas haya hecho cosa alguna para merecer bien de la patria, como no sea haber cobrado el sueldo de ministro sin hacer cosa alguna que que valiera la pena.

Por supuesto, no es extraño que le regalen á él tres hectáreas de terreno, porque así le igualan en cierto modo con su contrincante de hoy que le quisieron hacer marqués de momio.

**Jueves.**

El suceso sensacional de hoy ha sido un desengaño.

Se había anunciado por la mañana que Maura iría á la Granja á plantear la crisis ante D. Alfonso, pero por la tarde vino Maura diciéndonos que sus ministros están sujetos con tachuelas á sus poltronas y no hay quien les desclave.

Nuestro gozo en un pozo, que habrán dicho los que esperaban albricias de la crisis.

Nosotros, en rigor, no sabemos qué hacer, si reír ó llorar, porque si se va Maura vendrá Moret ó Canalejas, y si se va La Cierva vendrá Romanones, y no sabemos por cuales poner para que se vayan y no vuelvan. ¡Si pudiera ser que se fueran todos sería lo mejor!

Es decir, poder si pueden, y con gran gusto y contento de todo el país; lo que es que no quieren irse y como tienen la sartén por el mango, no la sueltan ni á tres tirones.

**Viernes.**

Sigue hablándose de crisis y siguen los ministros sujetos al poder con tachuelas, y se acentúan los rumores de que se agarrarán además con uñas y dientes hasta asegurar que no se lleven los liberales la adjudicación de los millones votados para escuadra.



Lo que traen las lelas.

Pérdidas satisfactorias.—Tenemos algo más fría la sangre que la persona á quien se dirigen estas líneas, y por esto y por no demostrar la venganza hemos dejado transcurrir el tiempo sin dar publicidad á este articulillo, que si de literatura tiene poco, abunda en él la justicia y la verdad.

Con el sobrenombre de «pérdidas satisfactorias» voy á entretener la atención de mis lectores, manifestándoles el recogido que en este pueblo de San Felices hubo en los días 27 y 28 de Mayo próximo pasado.

Era de ver el cúmulo de personas de ambos sexos y edades que en derredor y cruzando las calles del pueblo acompañaban á un par de guitarras sonoras, único instrumento que llevaban alternativamente los mas eruditos en la música callejera.

No veían mis acompañantes hora para dirigirse á sus casas, á pesar de tener muchos de ellos á sus esposas con el anhelo y desasosiego propio de mujeres sencillas, sino que parecía deseaban agotar en un todo las últimas horas de la noche del 27, y hubiéranlo hecho si no fuera porque acordaron reanudar la juerga al día siguiente.

Viene el nuevo día, y sin calma, esperan deseosos llegue la tarde y reanudar su algazara, y con satisfacción grata vimos bromear y danzar á todos con aquella alegría y contento propio de personas enamoradas.

Pero hemos hecho referencia de los hechos, sin anunciar el móvil que nos indujo. ¿Sería en conmemoración de la fiesta popular?—se dirán mis lectores.—Nada de eso. Era por la pérdida de una isla.

¿Conocéis ahora la causa de nuestro contento? Es, pues, que no tenemos tantos peligros de sucumbir. El Sr. Isla (D. José P.), que ejercía la Secretaría de este Ayuntamiento, se ha alejado de nosotros, no con aquel aire y valor de una conciencia tranquila, sino con dos guardias del puesto de Metalebreras, que de antemano había mandado llamar, y fué el único séquito que salió á acompañarle. ¿No es cierto que fue poco aún lo que hicimos para conmemorar tal triunfo?

Más difícil, pero la prudencia y el comprender mi pesadez me lo impiden. Sólo os aconsejo tengáis presente lo que traen las Islas cuyas «pérdidas á todos satisfacen».

Los representantes de la fiesta en colaboración.

(Siguen las firmas)

**Correspondencia administrativa.**

- Irura.—J. A.—Fin Junio 909.
- Villafraña.—J. L. N.—Fin Abril 909.
- Redondela.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Ayora.—Co responsal.—Recibidas 3,15 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Busto de Bureba.—P. C.—Fin Junio 909.
- Boecillo.—J. A.—Fin Febrero 909.
- Hellín.—Corresponsal.—Recibidas 7 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Guadastar.—A. R. y P. P.—Fin Junio 909.
- Pamplona.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Baracaldo.—R. de Ll.—Fin Junio 909.
- Motilla del Palancar.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Barbastro.—M. P.—Fin Junio 909.
- Cuartell.—L. B.—Idem id.
- Altura.—E. B.—Idem id.
- Pliego de Cuenca.—R. F.—Fin Julio 909.
- San Juan de Padrón.—J. P.—Idem id.
- Furis.—D. P.—Fin Agosto 909.—Por equivocación se puso 909.
- Sallent.—F. T.—Fin Mayo 909.
- Lamas de Moreira.—C. L.—Fin Marzo 909.
- Pontevedra.—E. O.—Fin Junio 909. Se remite ahora.
- Santiago.—C. C.—Fin Julio 909.

- Brazzo.—L. J.—Fin Diciembre 908.—C. G.—Fin Mayo 908.
- Cilleros.—J. F. y A. S.—Fin Abril 909.—D. P.—Fin Junio 909.
- Ibahernando.—A. F.—Está hace tiempo agotada la edición.
- Castil de Peones.—E. H.—Fin Diciembre 908.
- Cervera.—Corresponsal.—Recibidas 7,20 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Larrés.—B. B.—Fin Junio 909.
- Rosinos de Vidrioles.—R. G.—Suscrito.
- Orense.—M. A.—Fin Mayo 909.
- Padrenda.—M. T.—Remitido certificado.
- Castropol.—J. A. G.—Fin Julio 909.
- Lieres.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Iznatoral.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

- Toro.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Algar.—E. S.—Fin Junio 908.
- Gijón.—Corresponsal.—Recibidas 20,10 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Barcelona.—Corresponsal.—Recibidas 1,80 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Llanes.—Corresponsal.—Recibidas 25 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Astudillo.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.
- San Román de la Hornija.—A. L.—Fin Abril de 1909.
- Maluenda.—P. P.—Fin Junio 909.
- Ecija.—J. M. F. D.—Fin Diciembre 908.
- Toledo.—J. B.—Suscrito.

Imprenta de E. Raso, Independencia, 2.

**Sección de anuncios.**

**Polvos Mignon**

(SECRETO DE LA BELLEZA)

Los Polvos Mignon son los preferidos por las damas elegantes y las artistas de primer orden, así de España como del extranjero.

Ofrecen sobre los demás conocidos hasta el día la ventaja de ser los más higiénicos, no contienen ninguna substancia nociva, curan y evitan toda clase de enfermedades de la piel, dando suavidad y tersura al cutis, conservando los encantos de la hermosura y frescura de la juventud, y embelleciendo el semblante de una manera prodigiosa.

Sus efectos son inmediatos. El polvo queda adherido al cutis, que es imposible descubrir el artificio. Ni el calor ni la humedad alteran la finísima capa de los Polvos Mignon.

Los Polvos Mignon son un excelente específico que han dado fama á muchos químicos extranjeros.

En España los prepara el químico farmacéutico de Barcelona D. Cárles.

DEPOSITO EN MADRID:

**ANTONIA MOLINE Y COMP.ª**

San Bernardo, 5, 1.ª

Precio de la caja: 3 ptas.—Per correo: 3,50.

**«EL FUSIL» en Cuenca.**

Centro de suscripción y venta:

RAIMUNDO SAIZ Y SAIZ

24, Mosén Diego de Valera, 24.

**Pasajes baratos.**



COMPANÍA DEL PACÍFICO VAPORES CORREOS INGLÉS

Precios sin competencia.

Tres salidas cada mes para los puertos de Cuba, México, Brasil, Chile, Montevideo y Buenos Aires.

Se adelantan los pasajes á braceros, con destino al Canal de Panamá.

Condiciones especiales para San Pablo (Brasil) á familias agricultoras.

Para informes, escribir con sellos para contestar, á D. Cándido Dalama, Paseo de Zorrilla, 96.—Valladolid.

**Fusileros**

CASA DE HUÉSPEDES DEL FUSILERO

**ANGEL NIETO**

Todos cuantos señores fusileros

en la Corte se hallen torasteros,

si es que quieren vivir bien y barato,

deben ir á la Calle de Esparteros,

núm. 8, donde dan buen trato.

Esparteros, 8, segundo derecha.

NOTA.—No confundir esta casa con la *Fonda Riojana*, que ocupa los pisos primero y principal.

**CHIC PARISIÉN**

GRAN CASA DE MODAS

DE

**ANTONIA MOLINE Y COMPAÑIA**

5 SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

**Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAGE).**

El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.

Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

**Figurines.**

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

**PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:**

- Chic Parisiën, gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro..... 6,00 pesetas.
- La Mode Parisienne, recomendable por sus modelos prácticos..... 2,50 »
- Printemps, de 1908. Más de 100 modelos de abrigo..... 4,00 »
- Blouses nouvelles, gran album de blusas, profusión de modelos..... 6,00 »
- Jeunesse parisienne (primavera), preciosísimo album de trajes de niñas..... 4,50 »
- Grand Album Chapeaux, el mejor periódico de modas de sombreros..... 6,50 »
- Lady's Pictorial, magnífico album de la alta moda..... 4,00 »
- Weldon's catalogue of fashions, lo más práctico en modas..... 1,25 »
- Weldon's Ladies Journal, indispensable en todas las casas..... 0,90 »

**Patrones.**

Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

|                           | Sin medida. | A la medida. |
|---------------------------|-------------|--------------|
| Patrón de blusa.....      | 1,25        | 1,75         |
| Idem de falda.....        | 1,50        | 2,00         |
| Idem de chaqueta.....     | 2,00        | 2,50         |
| Idem de figaro.....       | 2,00        | 2,50         |
| Idem de torera.....       | 2,00        | 2,50         |
| Idem de abrigo largo..... | 3,00        | 4,00         |

Casa única y especial en patrones en lénón, montados y probados.

Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Á

Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID